

Miguel Ángel Ladero Quesada

La formación  
medieval de España  
Territorios. Regiones. Reinos



**Alianza** editorial  
El libro de bolsillo

Primera edición: 2004  
Segunda edición: 2014  
Cuarta reimpresión: 2022

Diseño de colección: Estudio de Manuel Estrada con la colaboración de Roberto Turégano y Lynda Bozarth  
Diseño de cubierta: Manuel Estrada  
Ilustración de cubierta: Cubierta del sepulcro de un caballero de Santiago, iglesia de Vilar de Donas (Palas de Rey, Lugo)  
© Adam Woolfitt / Corbis / Cordon Press  
Selección de imagen: Carlos Caranci Sáez

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© Miguel Ángel Ladero Quesada, 2004  
© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2004, 2022  
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15  
28027 Madrid  
[www.alianzaeditorial.es](http://www.alianzaeditorial.es)



ISBN: 978-84-206-8736-0  
Depósito legal: M-5.832-2014  
Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: [alianzaeditorial@anaya.es](mailto:alianzaeditorial@anaya.es)

# Índice

- 13 Introducción
- 19 Capítulo primero. Conquistar y poblar
- 21 1. «Reconquista» y conquistas: ideas y realidades
- 25 1. Los orígenes en los siglos VIII al X
- 30 2. La gran conquista (mediados del siglo XI a mediados del XIII)
- 41 3. La Baja Edad Media, nuevo tiempo histórico
- 46 2. Los procesos de colonización
- 46 1. Las tierras originarias
- 47 2. Las tierras incorporadas entre 1085 y 1213
- 49 3. Las tierras incorporadas entre 1213 y 1266
- 53 3. De al-Andalus a Europa
- 53 1. Formas de relación con el mundo islámico
- 57 2. Formas de integración en la cristiandad latina
- 63 4. La idea de España en la Edad Media
- 71 Capítulo segundo. Tierras originarias
- 73 1. La Alta Edad Media. Territorio, poblamiento y colonización en los siglos VIII a XI
- 73 1. El reino astur-leonés
- 79 1. El siglo VIII
- 83 2. El siglo IX y los comienzos del X
- 85 3. De comienzos del siglo X a mediados del XI
- 93 4. Desde mediados del siglo XI: la cristalización de la «sociedad feudal»
- 98 2. El reino de Pamplona. Aragón

113	3. Los condados catalanes
120	2. La plena Edad Media
122	1. La función repobladora del Camino de Santiago
123	1. Descripción del Camino
128	2. Francos y burgos
131	3. Aragón y Navarra
133	4. Rioja, Castilla, León
138	5. Galicia, Asturias
140	2. Colonizaciones y modificaciones del poblamiento en los siglos XII y XIII: Castilla, León y Portugal
144	1. El impulso urbanizador en tiempos de Alfonso VI
146	2. La gran época colonizadora, 1157-1230
148	1. El sector central de la cuenca del Duero
153	2. Galicia. El Noroeste
156	3. El Noreste
159	3. Continuidad de las transformaciones del poblamiento en la orla cantábrica hasta mediados del siglo XIV
164	4. Portugal entre Miño y Duero
165	3. Navarra. Aragón
168	4. Cataluña
171	Capítulo tercero. Del Duero a Sierra Morena (Castilla y León. Portugal)
173	1. Castilla y León
174	1. De una frontera a otra
178	2. La Extremadura
178	1. La situación anterior al último cuarto del siglo XI
181	2. La repoblación de la plena Edad Media. Épocas, ámbitos y características
181	1. La época inicial
184	2. Pobladores y aldeas

190	3. Las ciudades y villas
196	4. La expansión de Segovia y Ávila al sur del Sistema Central
200	5. El ordenamiento jurídico y político. Estructuras y tendencias sociales
218	3. El reino de Toledo, la Transierra leonesa y la actual Extremadura
218	1. De la época andalusí a la de la frontera
222	2. Las etapas de la repoblación
222	1. La época de Alfonso VI (1085-1118)
230	2. La época de Alfonso VII (1118-1157)
239	3. La época almohade (1157- <i>ca.</i> 1230)
258	4. Las colonizaciones del siglo XIII (1220-1275)
275	3. Organización político-administrativa y jurídica. La nueva sociedad
275	1. Territorios y repartimientos
279	2. Régimen concejil y foral
285	3. Señoríos
288	4. La organización eclesiástica
289	5. Los grupos de población
300	2. Portugal
300	1. Portugal, entre Duero y Tajo
305	2. Portugal, entre Tajo y Guadiana
311	Capítulo cuarto. Del Ebro al Mediterráneo (Aragón. Cataluña. Mallorca. Valencia)
315	1. Aragón
315	1. La conquista del valle medio del Ebro
320	2. La repoblación. La nueva sociedad
321	1. Los musulmanes mudéjares. Mozárabes. Judíos
324	2. Los repobladores y su régimen jurídico y administrativo

328	3. Nobleza e Iglesia
331	4. El nuevo orden territorial y social
334	3. El Bajo Aragón y el macizo de Teruel
334	1. Circunstancias generales
337	2. Las conquistas
338	3. La Extremadura aragonesa
343	2. La Cataluña Nueva
343	1. Las conquistas de la primera mitad del siglo XII
344	2. La colonización al sur del Llobregat. Tarragona. Tortosa
349	3. La colonización en la cuenca del Segre. Lérida
354	3. Las Islas Baleares
354	1. La conquista
357	2. La creación del nuevo reino. Repartimientos y organización institucional
362	3. Ibiza y Formentera. Menorca
364	4. El reino de Valencia
364	1. La conquista
371	2. La organización del nuevo reino
373	3. La repoblación
375	1. Procedencia de los pobladores
377	2. Los repartimientos: poblamiento y paisajes. Realengo y señorío
386	4. La colonización a escala local: las cartas pueblas
389	5. Mudéjares y repobladores
393	Capítulo quinto: El Sur (Andalucía. Murcia. Granada. Canarias)
395	1. Andalucía y Murcia
398	1. Rasgos de conjunto
398	1. Los pobladores

404	2. El régimen de la tierra. Cultivos y paisajes. Poblamiento rural. Propiedad y usufructo
412	3. Las ciudades. La organización de la actividad mercantil
419	4. Jerarquías sociales
421	5. Demarcaciones territoriales. Iglesia. Fueros. Concejos. Señoríos
431	2. Zonas y épocas de la repoblación andaluza
431	1. El reino de Jaén
434	2. Córdoba y la Campiña
437	3. Sevilla y su región
444	4. Las zonas costeras
448	5. Evolución bajomedieval
455	3. El reino de Murcia
455	1. La época de protectorado castellano (1243-1265)
459	2. Los repartimientos a partir de 1266: Murcia, Orihuela, Lorca
465	2. El reino de Granada
468	1. Las capitulaciones como punto de partida
471	2. Los mudéjares granadinos
475	3. Defensa del reino y procesos de colonización
485	4. Municipios. Señoríos. Diócesis
495	3. Las Islas Canarias
495	1. La expansión atlántica en sus orígenes medievales
497	2. Exploradores y misioneros en el siglo XIV
500	3. El señorío sobre las islas en el siglo XV
503	1. La rivalidad ente Castilla y Portugal
505	2. Integración religiosa y cultural
509	4. La conquista de las islas de realengo
513	5. Colonización y organización económica
521	6. Las instituciones del reino

525	Conclusión
531	Notas
589	Bibliografía
597	Índice de mapas



# Introducción

En el verano de 1947, don José María Lacarra, catedrático de la Universidad de Zaragoza, convocó en Jaca a una decena de profesores para que expusieran sus investigaciones acerca de la historia militar y de las colonizaciones territoriales en el Medievo español<sup>1</sup>. Muchos de aquellos profesores eran pioneros de una vasta empresa de exploración del pasado que animaron durante decenios con su trabajo y que no ha dejado de dar frutos espléndidos desde los años cuarenta del siglo pasado hasta la actualidad. Recordar ahora aquellas conferencias de 1947 viene a ser un reconocimiento de nuestros propios orígenes profesionales: «no carecerán de interés para un público más variado de lectores», estimaba modestamente Lacarra. Ya lo creo.

«Reconquista» y «re población» se han convertido, con el paso de los años, en categorías centrales de explicación histórica y, pese a los contenidos tópicos o claramente superados

1. *La reconquista española y la repoblación del país*, Zaragoza, 1951.

que encierran ambos conceptos, siguen siendo el punto de partida de las mismas investigaciones que han contribuido a sustituirlos por otros seguramente más adecuados y comprensivos de la realidad histórica que estudian. Los fenómenos de expansión y conquista, así como los de colonización del territorio, son fundamentales para entender el Medioevo hispánico: su estudio y valoración ha sido una de las grandes tareas de la investigación durante más de medio siglo, con resultados renovadores, y con frecuencia revolucionarios, para el conocimiento cabal de aquellos tiempos. Su explicación no falta en ningún programa de estudios universitarios y, de hecho, estas páginas tienen su punto de partida en uno de ellos.

Pero, como sucede tantas veces, la investigación va muy por delante de la síntesis y la renovación de ésta es necesaria siempre por dos motivos: para recuperar la dimensión global del objeto de estudio, sumamente desmenuzado en monografías locales o regionales, de modo que se puedan plantear mejor algunos aspectos de la tarea a desarrollar, y para poner a disposición de quienes no son especialistas una suma de conocimientos y puntos de vista que de otra manera no podrían alcanzar, dispersos como están por muchas publicaciones, a veces de difusión reducida o de acceso difícil. Cualquier síntesis está sujeta a riesgos y limitaciones: los medios intelectuales y literarios del autor, sus criterios de selección, las dimensiones a que debe ceñirse, los problemas de clasificación de conocimientos y de presentación material, la evidencia del pronto envejecimiento del escrito si las investigaciones prosiguen, como debe ser. Pese a todo, merece la pena aceptar el reto, como lo hicieron otros autores hace ya bastantes años.

Los temas propios de este libro no son, por su misma naturaleza, adecuados para un elegante y sutil tratamien-

to ensayístico que pretenda crear sus argumentos moviéndose a través de tiempos y espacios etéreos o poco precisos. Son, por el contrario, densos e incluso áridos porque es inevitable escribir sobre fechas y épocas concretas, sobre localidades y regiones, sobre protagonistas políticos y colectividades que existieron en tiempos y lugares bien determinados. El premio del lector consiste en que acaba sabiendo mucho más sobre su propio país, descubriendo los aspectos profundos de la realidad que se ocultan bajo el nombre de un pueblo, la apariencia de un paisaje o lo anecdótico de una historia lejana. Ésa es la poesía de la historia, su capacidad para hacer inteligible el pasado, para incorporarlo a nuestra memoria y a nuestra imaginación mediante el uso metódico y tenaz de la razón aplicada al estudio.

Nos moveremos siempre dentro de los mismos o parecidos términos de explicación: cómo se produce la conquista o la expansión y cómo el control del territorio por la sociedad que se instala en él aplicando y desarrollando unos criterios de poblamiento y unos principios de organización económica que, a su vez, forman parte del orden y las jerarquías sociales propias de un sistema que, como todos, estaba abierto a modulaciones y cambios internos, y más en las zonas de nueva colonización, sobre las que podían gravitar menos algunos elementos del pasado, sin olvidar que, desde el primer momento, la articulación de los procesos colonizadores se efectuaba mediante la creación o aplicación de normas legales, de marcos institucionales político-administrativos y eclesiásticos, que hemos de integrar en la explicación. Se trata, en suma, de mostrar cómo nace una nueva sociedad en un nuevo espacio, qué debe al pasado y al orden social vigente en las tierras de las que proceden sus

componentes y qué toma del territorio en el que se instala y de su historia anterior.

Para conseguir este objetivo principal, me ha parecido lo más claro comenzar con un encuadre general, en el capítulo primero, que permite presentar algunos conceptos amplios y líneas argumentales relativas al Medievo hispánico, así como desarrollar el hilo cronológico principal en su conjunto, porque en otros capítulos este hilo se adapta al enfoque regional propio de cada uno de ellos y, por lo tanto, aparece fragmentado por épocas o zonas. De todos modos, el predominio del punto de vista geográfico-regional, que es propio de este libro, también responde a criterios históricos porque parte de la idea de que cada conjunto posee unas características propias en función de la época en que comienza su evolución en el seno del Medievo hispánico y de las circunstancias peculiares de esa evolución en los siglos siguientes, en relación con las de otros conjuntos territoriales, aunque también las hay, y muchas, comunes a todos ellos. Se han distinguido tres conjuntos, según se explica en el primer capítulo, y en los siguientes se trata predominantemente de cada uno de ellos, para recuperar la visión sincrónica en una breve conclusión.

Por lo demás, estas páginas no pretenden ser una historia general de la Edad Media española. Se limitan a poner las bases sobre las que construir, con ayuda de otros libros, una historia de las estructuras y tendencias sociales, económicas, políticas y culturales con un planteamiento principal temático, en cada una de las grandes épocas o tiempos que cabe distinguir en la Edad Media, y prestando, dentro de ese enfoque predominante, la atención necesaria a las variedades y singularidades de cada ámbito. Pero sería imposible llevar a cabo esta última operación si previamente no se

hubiera efectuado la que propone este libro: explicar cómo se formó España a lo largo de la Edad Media, en sus territorios, regiones y reinos, para disponer del instrumento intelectual que nos permita armonizar en cada caso la explicación de lo que es común con la de lo que es peculiar. Confío en que, a pesar de los defectos y limitaciones del libro, los lectores hallarán en él elementos para llevar a cabo este ejercicio de sensatez.



Capítulo primero  
Conquistar y poblar





# 1. «Reconquista» y conquistas: ideas y realidades

Aunque la palabra «reconquista» es un neologismo, difundido en los primeros decenios del siglo XIX, el concepto ha sido un núcleo principal de interpretación de la historia española, desde el siglo XII, e incluso antes, hasta tiempos recientes. Con él se expresaba la idea de que en la Edad Media hispánica había ocurrido un gran proceso de recuperación del territorio perdido a causa de la invasión islámica del siglo VIII, proceso que, a través de las conquistas, culminó en la restauración de la Hispania o España «perdida» entonces, según la expresión que ya utilizó un cronista cristiano en torno al año 754.

Desde luego, la idea de reconquista no se puede aceptar hoy de manera tan simple y escueta, pero hay que tener en cuenta dos puntos de reflexión: primero, que el concepto de recuperación/restauración fue el motor ideológico y el elemento de propaganda más importante de los utilizados por los dirigentes de los reinos de España en los siglos medievales y, segundo, que, evidentemente, las guerras de con-

quista, los procesos de colonización y la condición de tierras de frontera marcaron durante siglos la realidad de aquellos reinos.

Algunos escritores, en general no historiadores, buscaron en las circunstancias propias de la «reconquista» medieval los orígenes tanto del espectacular auge español del siglo XVI como de la «decadencia» que siguió<sup>1</sup>. No me detendré ahora a exponer sus ideas salvo dos que han tenido mucha influencia, al margen de que sean ciertas o no: una, la crítica de José Ortega y Gasset a lo que, en su opinión, era un concepto demasiado impreciso (no es posible resumir la historia de ocho siglos bajo el concepto común de reconquista) y nada adecuado para explicar la raíz de la «invertebración» española, que habría sido la «defectuosa embriogénesis», desde época visigoda, y la ausencia de un régimen feudal pleno<sup>2</sup>. Otra, la afirmación de Américo Castro, para quien, más que enfrentamiento radical de cristianos «reconquistadores» contra musulmanes ajenos a la verdadera sustancia histórica de España, habría habido simbiosis cultural, a la que se añadieron los judíos, y de tal simbiosis nació el ser histórico de España y sus peculiaridades más duraderas, pese a la ruptura impuesta por el triunfo de la intolerancia en la época moderna<sup>3</sup>. Ambas ideas fueron convenientemente criticadas y replicadas por Claudio Sánchez-Albornoz, preocupado por estas cuestiones fundamentales desde su juventud<sup>4</sup>. Me parece que nada nuevo se ha añadido a los términos de aquella polémica desde hace medio siglo.

Un punto de vista más reciente, de raíz ideológica marxista, critica el concepto de reconquista/restauración como inadecuado y engañoso –sobre todo por ser una representación mental destinada a la propaganda– y lo sustituye por

una explicación basada en el choque entre dos formaciones económico-sociales: la andalusí, de tipo tributario-mercantil, y la norteña, de tipo feudal<sup>5</sup>.

Desde el punto de vista de la historia de las civilizaciones, es evidente que la cuestión debe encuadrarse en el análisis de la realidad tanto del Islam como del Occidente medievales y de sus relaciones, en este caso a través de la frontera de contacto establecida en la Península Ibérica, pero es preciso tener también en cuenta lo específico de la situación, es decir, la herencia de la Hispania anterior en ambas sociedades, la andalusí y las hispano-cristianas, y las peculiaridades que hubo en las relaciones entre ambas y en sus influencias mutuas.

En consecuencia, también es preciso emplear un esquema de periodificación de la larga época medieval para plantear bien las cuestiones que el historiador debe estudiar. Entre los siglos VIII y XI, es la época de predominio de al-Andalus, en la que las luchas y relaciones con los países cristianos del norte peninsular son, más bien, un asunto interno. Desde mediados del XI hasta mediados del XIII se produce la gran expansión territorial de la España cristiana, impulsada por los motores ideológicos de la reconquista y la cruzada, y por su plena incorporación al Occidente medieval, mientras que al-Andalus replica con la islamización radical bajo el dominio de los almorávides y almohades norteafricanos. A partir de la segunda mitad del siglo XIII, la época de la reconquista ha concluido, aunque la idea se mantiene con referencia al último reducto andalusí, el reino de Granada, cuya existencia se prolongó hasta finales del siglo XV. Por otra parte, en la Baja Edad Media se desarrolla la relación sociocultural entre los cristianos y la minoría de musulmanes sometidos o «mudéjares», con características diferentes según las diversas regiones peninsulares<sup>6</sup>.

Teniendo en cuenta las ideas expuestas en esta introducción, sintetizaremos algunos aspectos de la historia medieval española con el propósito de elaborar un breve esquema de las realidades complejas y diversas subyacentes en el viejo concepto de «reconquista», que sirva también como introducción a los temas específicos tratados en los capítulos siguientes del libro.

\* \* \*

La comparación de dos mapas políticos de la Península Ibérica, uno de en torno al año 1050 y otro de hacia 1300, permite entender la gran importancia de los cambios ocurridos. A mediados del siglo XI existía al-Andalus, aunque ya dividido en reinos de taifas, un extenso reino de León con diversas regiones bien singularizadas desde Galicia hasta Castilla y Álava, desigualmente poblado, que sólo sobrepasaba la línea del río Duero hacia el sur en su zona portuguesa, y, en tercer lugar, una franja al sur de los Pirineos en la que se yuxtaponían el reino de Pamplona, el recién nacido reino de Aragón y los condados de la Cataluña Vieja. Hasta el siglo XII, los cristianos, sobre todo los pirenaicos, denominaban con frecuencia «Hispania» a las tierras de al-Andalus, y también lo hacían así, a veces, los «goticistas» leoneses, puesto que lo consideraban territorio irredento.

En torno a 1265, había concluido la gran reconquista; pocos años después, entre 1297 y 1304, ocurrían los últimos ajustes de fronteras entre los reinos cristianos. De al-Andalus sólo quedaba Granada –los 30.000 km<sup>2</sup> de la actual Andalucía oriental–. Portugal tenía ya el perfil que hoy conserva. La Corona de Castilla y León, desde Galicia hasta Murcia, agrupaba las dos terceras partes del territorio pe-

ninsular, y existían claramente en ella los conjuntos regionales que han llegado a la actualidad. Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca eran territorios que apenas o nada han cambiado en su extensión y realidades que han venido evolucionando sin rupturas hasta la España de nuestros días.

Es decir, la España en la que vivimos hoy se hizo en aquellos siglos: en su territorio, en sus regiones –sólo Granada y Canarias son algo más recientes–, en su forma geohistórica. Ningún otro período de la historia española tiene tanta importancia en estos aspectos. Pero, además, la conquista, el dominio y la regionalización del territorio son sólo el aspecto externo, el más visible; hay otros mucho más complejos y profundos –sociales, políticos, culturales– que hacen de la plena Edad Media el tiempo en el que nacieron o maduraron verdaderamente la inmensa mayoría de los elementos que componen la realidad histórica originaria de la España actual. Para entender situaciones que llegan, con frecuencia, hasta nuestros días, como son los ámbitos regionales originados en los hechos de conquista y por los procesos de colonización, es preciso, ante todo, tener presente una sucinta visión global de la evolución político-militar.

## 1. Los orígenes en los siglos VIII al X

La conquista islámica de Hispania (711-714) produjo el hundimiento del reino visigodo de Toledo, pero el dominio político y militar del territorio por los musulmanes no fue homogéneo, pues apenas se extendió al norte del Sistema Central, ni tampoco a las tierras pirenaicas en el norte de las actuales provincias de Huesca, Lérida o Gerona, salvo en